

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

α) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

◆ Efectivo y Equivalentes

El saldo disponible en bancos al 31 de diciembre de 2015, corresponde a los recursos para realizar los enteros de aportaciones y retenciones de las nóminas de personal de estructura y honorarios asimilados a salarios, el entero de las retenciones de ISR e IVA a los proveedores, así como el cobro de facturación derivada de la prestación de servicios de producción.

El saldo disponible de las inversiones temporales por un importe de 54,765.2 miles de pesos, corresponde a Ingresos Propios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Bancos	Saldo en pesos
BBVA Bancomer Nomina 0187174381	327,934
BBVA Bancomer SAR 0187174497	3,867,447
BBVA Bancomer/Fondo Rotatorio 00176458939	26,542,012
BBVA Bancomer Inversiones Temporales 2041045776	54,765,241
Total Disponible al 31 diciembre 2015	85,502,634

◆ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Las Cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 se integran por:

Saldo de las cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios de producción para LICONSA, S. A. de C.V. y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

El saldo por los Deudores Diversos derivado de "Gastos a Comprobar" realizados en oficinas centrales y en las estaciones retransmisoras, así como viáticos otorgados que al cierre del periodo no habían sido comprobados.

Recursos por solicitar para el pago de retenciones y aportaciones de la nómina del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios al 31 de diciembre de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

IVA a favor determinado en el mes de diciembre, el cual deriva de los gastos de recursos propios y que se aplicara en el siguiente ejercicio. IVA acreditable pendiente de pago, corresponde al pago de compromisos con recursos propios, de los cuales a esa fecha se contaba con la documentación comprobatoria, sin embargo el banco rechazó el pago por lo que se realizó en los primeros días del ejercicio siguiente.

Integración de las cuentas por cobrar por antigüedad de saldos	Vencimiento en días			Importe en pesos
	0-30	60	90	
Cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios		8,372,314		8,372,314
Deudores Diversos	304,865			304,865
Recursos pendientes de recibir vía transferencia para pago de compromisos al 31 diciembre 2015	290,807			290,807
IVA a Favor pendiente de aplicar	5,165,129			5,165,129
IVA pendiente de acreditar	383,765			383,765
Total Derechos a recibir efectivo o equivalentes	6,144,566	8,372,314		14,516,880

◆ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

“Sin información que revelar”

Se informa que durante el periodo 2015 en la contabilidad del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) no se efectuaron registros relativos a bienes disponibles para su transformación o consumo.

◆ Inversiones Financieras

“Sin información que revelar”

Se informa que durante el periodo 2015 en la contabilidad del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano no se efectuaron registros relativos a inversiones en valores en empresas privadas en instituciones financieras de recuperación mayor o igual a doce meses.

◆ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este apartado está compuesto por los siguientes rubros:

Descripción	Importe en pesos
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	280,339,696
Bienes Muebles	617,885,103
Activos Intangibles	2,570,159
Total Activo No Circulante	900,794,958

CUENTA PÚBLICA 2015

La Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se desgrega en:

Descripción	Importe en pesos
Terrenos	9,283,694
Edificios no habitacionales	270,952,484
Edificación no habitacional en proceso	103,518
Total	280,339,696

Producto de la Conciliación Contable-Física de los Bienes Inmuebles:

Descripción	Registro Contable	Relación Bienes Inmuebles	Variación
Total Bienes Inmuebles	280,339,696	280,339,696	0

El saldo de terrenos por 9,283.6 miles de pesos corresponde a la adquisición de terrenos para las estaciones retransmisoras en las entidades que a continuación se enuncian:

Entidad	Ubicación	Total en pesos
Aguascalientes	Aguascalientes	300,000
Campeche	Campeche	300,000
Chiapas	Tapachula	1,057,609
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	500,000
Chiapas	San Cristóbal	250,000
Colima	Colima	500,000
Guanajuato	Celaya	430,425
Guanajuato	León	1,703,494
Michoacán	Uruapan	500,028
Puebla	Puebla	209,769
Sinaloa	Mazatlán	1,150,000
Sonora	Hermosillo	556,741
Sonora	Cd Obregón	250,000
Tabasco	Villa hermosa	634,000
Tamaulipas	Tampico	641,628
Zacatecas	Encarnación de Díaz	300,000
Total		9,283,694

El saldo de los Edificios no habitacionales por 270,952.4 miles de pesos corresponde a la construcción de las estaciones retransmisoras, así como a los gastos de mejora de la condición de los bienes, en las entidades que a continuación se enuncian:

CUENTA PÚBLICA 2015

Entidad	Ubicación	Total en pesos
Aguascalientes	Aguascalientes	20,760,821
Campeche	Campeche	21,393,246
Colima	Colima	20,403,251
Chiapas	Tapachula	7,380,979
Chiapas	San Cristóbal	20,585,027
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	20,523,278
Guanajuato	Celaya	5,757,855
Guanajuato	León	6,307,930
Jalisco	Guadalajara	171,123
Yucatán	Mérida	2,163,919
México	Toluca	6,927,596
Michoacán	Morelia	171,123
Michoacán	Uruapan	20,592,857
Nuevo león	Monterrey	171,123
Puebla	Puebla	13,155,147
Querétaro	Querétaro	6,913,708
Sinaloa	Mazatlán	19,055,913
Sonora	Hermosillo	7,739,025
Sonora	Cd. Obregón	20,738,958
Tabasco	Villahermosa	19,981,926
Tamaulipas	Tampico	9,570,904
Veracruz	Xalapa	171,123
Zacatecas	Encarnación de Díaz	20,315,652
Total		270,952,484

La Cuenta de Bienes Muebles se desglosa de la siguiente forma:

Descripción	Parcial	Importe en pesos
Mobiliario y equipo de administración		4,592,439
Muebles de oficina y estantería	453,142	
Equipo de cómputo y tecnología de información	2,018,003	
Otro mobiliario y equipo de administración	2,121,294	
Mobiliario equipo educacional y recreativo		376,497
Equipos y aparatos audiovisuales	70,923	
Cámaras fotográficas y de video	174,784	
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	130,790	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		612,916,167
Equipo de comunicación y telecomunicación	602,085,340	
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios	10,239,192	
Herramientas y maquinas-herramientas	60,377	
Otros equipos	531,258	
Total Bienes Muebles		617,885,103

CUENTA PÚBLICA 2015

Producto de la Conciliación Contable-Física de los Bienes muebles que se desagrega como sigue:

Descripción	Registro Contable	Relación Bienes Muebles	Variación
Total Bienes Muebles	617,885,103	617,885,103	0

El saldo del Mobiliario y equipo de administración por 4,592.4 miles de pesos corresponde a bienes adquiridos para las estaciones retransmisoras, oficinas centrales y master del canal "Una Voz con todos" durante los ejercicios 2012 a 2015 como se desglosa a continuación:

Entidad	Ubicación	Acumulado a 2014	Adquisición 2015	Total en pesos
Aguascalientes	Aguascalientes	469,482		469,482
Chiapas	Tapachula	39,040		39,040
Distrito federal	Cerro del Chiquihuite	29,130		29,130
Distrito federal	Oficina centrales	701,405		701,405
Distrito federal	Master del canal	2,565,271	217,519	2,782,790
Guanajuato	Celaya	39,040		39,040
Guanajuato	León	44,608		44,608
Jalisco	Guadalajara	39,040		39,040
México	Toluca	52,148		52,148
Michoacán	Morelia	39,040		39,040
Nuevo león	Monterrey	39,040		39,040
Oaxaca	Oaxaca	39,040		39,040
Puebla	Puebla	21,686		21,686
Querétaro	Querétaro	39,040		39,040
Sonora	Hermosillo	39,040		39,040
Tamaulipas	Tampico	39,040		39,040
Veracruz	Coatzacoalcos	39,040		39,040
Veracruz	Xalapa	61,750		61,750
Yucatán	Mérida	39,040		39,040
Total		4,374,920	217,519	4,592,439

El saldo de Mobiliario y equipo educacional y recreativo por 376.4 miles de pesos, corresponde a la adquisición de equipo fotográfico adquirido en 2012 y en 2013 a equipo para el master del canal de "Una voz con todos", como se desglosa a continuación:

Entidad	Ubicación	Acumulado a 2014	Total a 2015 (pesos)
Distrito federal	Oficina centrales	22,412	22,412
Distrito federal	Master del canal	302,365	302,365
Jalisco	Guadalajara	11,319	11,319
Michoacán	Morelia	13,157	13,157
Nuevo león	Monterrey	14,955	14,955
Veracruz	Coatzacoalcos	12,289	12,289
Total		376,497	376,497

CUENTA PÚBLICA 2015

El saldo de Maquinaria, otros equipos y herramientas al 31 de diciembre de 2015, está integrado por 209,311.3 miles de pesos, por las compras realizadas en el ejercicio fiscal 2011 para las diversas estaciones retransmisoras y el equipamiento del Master del canal “Una Voz con todos”, por 33,405.2 miles de pesos de las adquisiciones efectuadas en 2012, para el 2013 el importe de 105,853.4 miles de pesos correspondientes al equipo complementario para el Canal 30 y las estaciones retransmisoras, en 2014 por compra de equipo de comunicación y equipo de generación eléctrica para la Estación Retransmisora de Toluca y la División de Ingeniería, equipo para la Estación Tapachula y Compra de Equipo y Aparatos de comunicación y telecomunicaciones para las nuevas estaciones retransmisoras, como se desglosa a continuación:

Entidad	Ubicación	Acumulado a 2014	Total a 2015 (pesos)
Aguascalientes	Aguascalientes	26,534,319	26,534,319
Campeche	Campeche	36,387,977	36,387,977
Colima	Colima	21,015,898	21,015,898
Chiapas	San Cristóbal	20,637,484	20,637,484
Chiapas	Tapachula	17,718,715	17,718,715
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	20,629,286	20,629,286
Distrito federal	Cerro del Chiquihuite	3,571,983	3,571,983
Distrito federal	Oficina centrales	18,756,778	18,756,778
Distrito federal	Master del canal	214,288,855	214,288,855
Guanajuato	Celaya	15,640,073	15,640,073
Guanajuato	León	15,699,314	15,699,314
Jalisco	Guadalajara	1,768,649	1,768,649
México	Toluca	13,939,223	13,939,223
Michoacán	Morelia	1,772,673	1,772,673
Michoacán	Uruapan	21,095,557	21,095,557
Nuevo león	Monterrey	1,848,623	1,848,623
Oaxaca	Oaxaca	1,768,798	1,768,798
Puebla	Puebla	5,147,681	5,147,681
Querétaro	Querétaro	11,361,277	11,361,277
Sinaloa	Mazatlán	33,333,932	33,333,932
Sonora	Cd. Obregón	23,391,883	23,391,883
Sonora	Hermosillo	18,317,879	18,317,879
Tabasco	Villahermosa	23,523,365	23,523,365
Tamaulipas	Tampico	18,180,150	18,180,150
Veracruz	Coatzacoalcos	1,848,538	1,848,538
Veracruz	Xalapa	1,945,953	1,945,953
Yucatán	Mérida	1,768,799	1,768,799
Zacatecas	Encarnación de Díaz	21,022,505	21,022,505
Total		612,916,167	612,916,167

Por otra parte, el rubro de Activos Intangibles, el saldo está compuesto por programas electrónicos complementarios para la operación del canal 30 adquirido en 2013 por la cantidad de 1,083.1 miles de pesos y en el ejercicio 2012 se adquirieron programas electrónicos por la cantidad de 1,487.1 miles de pesos, como se indica a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2015

Descripción	Importe en pesos
Software	2,570,159
Total Activos Intangibles	2,570,159

El activo fijo se registra al costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas que se indican a continuación:

Edificio no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%.
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%.

Para la amortización de los Intangibles se utiliza la siguiente tasa:

Activos Intangibles (Software)	30%.
--------------------------------	------

La depreciación y amortización acumulada y del ejercicio, esta se desglosa como sigue:

(Importe en pesos)			
Descripción	Acumulado a 2014	Importe 2015	Total Acumulado
Depreciación edificios no habitacionales	8,750,286	10,288,287	19,038,573
Depreciación de mobiliario y equipo de admón.	1,169,227	861,264	2,030,491
Depreciación mobiliario y equipo educacional y recreativo	37,753	17,478	55,232
Depreciación equipo de comunicación y telecomunicación	79,294,294	52,086,936	131,381,229
Depreciación maquinaria y equipo electrónico y eléctrico	1,335,338	1,023,919	2,359,257
Depreciación maquinaria otros equipos y herramientas	119,983	59,163	179,147
Amortización software	943,571	771,048	1,714,618
Total Depreciación y Amortización	91,650,452	65,108,095	156,758,547

◆ Estimaciones y Deterioros

“Sin información que revelar”

Por otra parte, se informa que durante el periodo 2015 en la contabilidad del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares.

◆ **Otros Activos**

“Sin información que revelar”

Durante el periodo 2015 en la contabilidad del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano no se efectuaron registros relativos a otros activos.

➤ **PASIVO**

◆ **Cuentas y documentos por pagar**

El rubro del pasivo circulante se integra como sigue:

Integración de las cuentas por pagar por antigüedad de saldos	Vencimiento en días			Importe en pesos
	0-30	60	90	
Cuentas por pagar a corto plazo	2,777,040			2,777,040
Servicios Personales por pagar a corto plazo			325,123	325,123
Retenciones y Contribuciones por pagar	6,103,339			6,103,339
Otras cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2015		1,223,256		1,223,256
Total cuentas por pagar	8,880,379	1,223,256	325,123	10,428,758

Cuentas por pagar a corto plazo corresponde al pago de compromisos con recursos propios, de los cuales se cuenta con la documentación, sin embargo a esa fecha el banco rechazo el pago por lo que se realizó en los primeros días del ejercicio siguiente.

Los salarios por pagar corresponden a pago de aguinaldo de las bajas de personal del año 2015, que a la fecha de cierre del periodo no habían sido todavía cobrados, así como a los pagos por pensión alimenticia que de igual forma a esa fecha no habían sido cobrados.

Las retenciones y contribuciones por pagar corresponden a los enteros por realizar de Cuotas y aportaciones de Seguro de Retiro, Seguro de Salud y Fondo para la Vivienda, Impuesto Sobre Nómina del personal de estructura y honorarios, también se incluyen las retenciones de IVA e ISR realizadas a terceros con recursos fiscales y el IVA pendiente de cobrar derivado de la facturación de ingresos propios.

En el rubro de otras cuentas por pagar a corto plazo se incluyeron compromisos con recursos fiscales de los cuales existe el documento jurídico que sustenta su pago, sin embargo el pago se realizó en el ejercicio subsecuente.

◆ **Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo:**

“Sin información que revelar”, se informa que al 31 de diciembre de 2015 no se tienen fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

◆ **Pasivos Diferidos y Otros Pasivos Diferidos:**

“Sin información que revelar”, se informa que al 31 de diciembre de 2015 no se tienen saldos por concepto de pasivos diferidos y otros de naturaleza semejante.

CUENTA PÚBLICA 2015

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

El ejercicio del gasto con Transferencias del Gobierno Federal se realiza mediante gasto directo (CLC's), al 31 de diciembre de 2015 se obtuvieron ingresos por el ejercicio del presupuesto autorizado por un importe de 503,665.7 miles de pesos, se observa un incremento del 9.3%, con relación al mismo periodo en 2014 que ha tenido mayor impacto en el ejercicio del gasto de los capítulos 1000, 2000 y 3000, como se indica a continuación:

(Importe en pesos)				
Concepto	2015	2014	Variación	%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	503,665,740	460,526,207	43,139,533	9.3%

Asimismo, como parte de las nuevas atribuciones asignadas al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, durante el ejercicio 2015 se han realizado diversas producciones para entidades y/o dependencias gubernamentales facturando ingresos por un importe de 172,242.7 miles de pesos, que representan un incremento del 327.7%, con respecto al mismo periodo del año anterior; asimismo, durante el ejercicio que nos ocupa se generaron rendimientos financieros por un importe de 799.8 miles de pesos, como se indica a continuación:

(Importe en pesos)				
Concepto	2015	2014	Variación	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	171,442,898	40,080,872	131,362,026	327.7%
Ingresos Financieros	799,837	61,359	738,478	1203.5%
Total	172,242,735	40,142,231	132,100,504	

➤ Gastos y Otras Pérdidas:

A continuación se explica de manera resumida las erogaciones que de acuerdo a su monto se consideran las más representativas en el periodo al mes de diciembre de 2015:

(Importe en pesos)				
Capítulo	Descripción	Fiscales	Propios	Total
1000	Servicios Personales	131,543,322		131,543,322
2000	Materiales y Suministros	5,209,006	411,270	5,620,276
3000	Servicios Generales	366,913,412	112,558,453	479,471,865
	Gastos de Funcionamiento	503,665,740	112,969,723	616,635,463

CUENTA PÚBLICA 2015

- ◆ El Capítulo 1000 “Servicios Personales” se incrementó derivado de la contratación de personal para las áreas sustantivas, así como para las nuevas estaciones retransmisoras en los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima Michoacán, Sonora, Tabasco, Sinaloa y Zacatecas.

(Importe en pesos)

Concepto	2015	2014	Variación	%
Servicios Personales	131,543,322	109,743,706	21,799,616	19.9%

- ◆ En el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, se aplican los gastos para la operación de las estaciones retransmisoras, al realizar un comparativo con el mismo periodo del ejercicio 2015 se observa un incremento del 30.0%, por los reembolsos de los fondos revolventes de las nuevas estaciones retransmisoras en las Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima Michoacán, Sonora, Tabasco, Sinaloa y Zacatecas, también se incluyen los gastos provenientes de los servicios de producción.

(Importe en pesos)

Concepto	2015	2014	Variación	%
Materiales y Suministros	5,620,276	4,312,502	1,307,774	30.3%

- ◆ En el Capítulo 3000 “Servicios Generales” los gastos más representativos son: señal satelital, energía eléctrica, mantenimiento estaciones retransmisoras, arrendamiento, servicios integrales, derechos, producción, impuesto sobre nómina y vigilancia, se incluyen los gastos provenientes de los servicios de producción.

(Importe en pesos)

Concepto	2015	2014	Variación	%
Servicios Generales	479,471,865	356,294,460	123,177,405	34.6%

- ◆ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

El saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde al registro de la depreciación de edificios no habitacionales, mobiliario y equipo de administración y maquinaria, otros equipos y herramientas generado durante el ejercicio.

Descripción	2015 (Pesos)
Depreciación edificios no habitacionales	10,288,287
Depreciación de mobiliario y equipo de admón.	861,264
Depreciación mobiliario y equipo educacional y recreativo	17,478
Depreciación equipo de comunicación y telecomunicación	52,086,936
Depreciación maquinaria y equipo electrónico y eléctrico	1,023,919
Depreciación maquinaria otros equipos y herramientas	59,163
Amortización software	771,048
Total Depreciación y Amortización	65,108,095

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Modificaciones al Patrimonio Contribuido:

Durante el ejercicio 2015 se recibieron por parte del Gobierno Federal ingresos por Transferencias Presupuestales que incrementaron el patrimonio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y se utilizaron para la adquisición de Equipo para la oficina de operación del master con cargo a la partida 51901 "Equipo de administración" por un importe de 217.5 miles de pesos y servicio de levantamiento de Planos y registro Topográfico de las estaciones retransmisoras de Celaya, Guadalajara, León, Monterrey, Morelia, Puebla, Querétaro, Toluca y Xalapa a través de la partida 62905 "Otros servicios relacionados con obra pública" por un importe de 1,540.1 miles de pesos.

Asimismo, se finiquitaron los trabajos de obra pública por la construcción de las estaciones retransmisoras en los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima Michoacán, Sonora, Tabasco, Sinaloa y Zacatecas, con cargo al ejercicio 2014 resultando un importe por reintegrar a la Tesorería de la Federación por 1,147.3 miles de pesos, cantidad que disminuye el patrimonio del SPR, por lo que el incremento real se desglosa a continuación:

Capítulo	Partida	Descripción	Parcial	Importe en pesos
5000		Bienes muebles, inmuebles e intangibles		217,520
	51901	Equipo de administración	217,520	
6000		Inversión pública		392,726
	62301	Construcciones de obras p/abastecimiento de agua, gas, electricidad y telecomunicaciones	(1,147,385)	
	62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	1,540,111	
Incremento del Patrimonio				610,246

➤ Modificaciones al Patrimonio Generado:

Durante el ejercicio 2015 no se realizaron modificaciones al patrimonio generado del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano quedando como a continuación se desglosa:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(67,167,792)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(5,835,109)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(61,332,683)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

(Importe en pesos)

Descripción	2015	2014
Efectivo en Bancos – Tesorería	30,737,393	10,243,121
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	54,765,241	2,300,575
Total de Efectivo y Equivalentes	85,502,634	12,543,696

- Detalle de la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra

Durante el periodo, se realizaron adquisiciones que incrementaron el valor de los bienes muebles e inmuebles por un importe de 1,757.6 miles de pesos, los cuales se cubrieron en su totalidad con cargo al presupuesto modificado autorizado para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Descripción	Parcial	Importe Pagado	Importe con cargo al presupuesto del SPR	%
Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración	217,519	217,519	217,519	100%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Edificios no habitacionales en proceso 2015	1,540,111	1,540,111	1,540,111	100%
Total adquisiciones bienes muebles e Inmuebles		1,757,630	1,757,630	100%

- Conciliación del Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Descripción	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(5,835,109)	(9,367,265)
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	65,108,095	39,685,035
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	(250,718,974)	259,611,427
Incremento en cuentas por cobrar	(264,404,926)	278,502,124
Partidas extraordinarias	0	0
Incremento Neto en Efectivo y Equivalentes al efectivo	72,958,938	11,427,072

CUENTA PÚBLICA 2015

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A continuación se presenta la conciliación atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios Contables

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	690,683,212
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	14,774,737
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	14,774,737
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)	675,908,475

- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

CUENTA PÚBLICA 2015

SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
 Conciliación entre los Egresos Presupuestales y Contables
 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Pesos)

1. Total de egresos presupuestarios		626,048,092
2. Menos egresos presupuestarios no contables		9,412,627
Mobiliario y equipo de administración	217,519	
Mobiliarios y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	1,540,111	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	7,654,997	
3. Más gastos contables no presupuestales		65,108,121
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	65,108,095	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia de provisiones Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	26	
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		681,743,584

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables:

“Sin información que revelar”

Durante el ejercicio 2015 no se requirió la utilización de cuentas de orden contables.

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias:

CUENTA PÚBLICA 2015

Al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano solo le es aplicable el Presupuesto de Egresos de la Federación, de acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria, las cuentas utilizadas son las siguientes:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

(Importe en pesos)

Aprobado	Por Ejercer	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
201,327,081	0	655,308,136	626,048,092	626,048,092	626,048,092	626,048,092

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

➤ 2. Panorama Económico y Financiero

El SPR opera un canal nacional de televisión pública digital destinado a promover contenidos educativos, culturales, cívicos y de beneficio social; Una Voz Con Todos constituye una plataforma ciudadana para la libre expresión de ideas y opiniones que contribuyen al fortalecimiento de la vida democrática del país.

Crear, administrar y operar una red de antenas retransmisoras dotadas con tecnología digital, colocadas a lo largo y ancho del territorio nacional es su principal objetivo. Esta infraestructura, permite a la población tener acceso a más canales de televisión pública digital, lo que promueve la diversidad y pluralidad de contenidos en los hogares mexicanos.

Generar mecanismos de concertación y alianza estratégica con los medios públicos nacionales, para contribuir en la consolidación de la radiodifusión pública en México.

➤ 3. Autorización e Historia

- ◆ El Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) fue creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo del 2010; es un Organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Gobernación, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.

- ◆ El OPMA se transforma en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014 en el que se expiden la **Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, y la **Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano**, que establece en su Artículo 1º “Se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal no sectorizado denominado Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía, técnica, operativa, de decisión y de gestión”.
 - ◆ En su artículo Trigésimo Transitorio indica que a partir de la entrada en vigor del citado Decreto el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, se transforma en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el cual contará con los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del organismo citado, a su vez el artículo Trigésimo Primero Transitorio establece que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, pasarán a formar parte del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano una vez que se nombre a su Presidente (09 de octubre de 2014), sin menoscabo de los derechos laborales de sus trabajadores.
 - ◆ Con fecha 03 de septiembre de 2015 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico, mismo que el de 08 de abril de 2015 en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y en cumplimiento al acuerdo número SO-2-I-15 de fecha de 7 de enero de 2015, aprobó la propuesta del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano presentada por su Presidente.
- 4. Organización y Objeto Social
- ◆ Objeto Social

El SPR tiene por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.
 - ◆ Principal actividad

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano de acuerdo a su Ley de creación tendrá dentro de sus atribuciones:

 - Coordinar con los medios públicos de radiodifusión de carácter federal, a efecto de garantizar el cumplimiento de sus fines;
 - Colaborar y coadyuvar en el desarrollo de las actividades realizadas por los medios públicos de radiodifusión estatales y municipales;
 - Preservar y difundir los acervos audiovisuales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
 - Realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros;
 - Constituirse en una plataforma para la libre expresión, que promueva el desarrollo educativo, cultural y cívico de los mexicanos y promover el intercambio cultural internacional;
 - Diseñar, desarrollar y aplicar un programa anual de actividades en el que se prevean propuestas y cumplimiento de metas específicas para el

mejoramiento en la prestación del servicio de radiodifusión, en coordinación con los medios públicos de radiodifusión;

- Proponer a la Secretaría de Gobernación las actualizaciones que se estimen necesarias al marco jurídico que regula los medios públicos de radiodifusión y participar en la formulación de los proyectos de iniciativas de leyes, decretos, disposiciones reglamentarias y otras normas de carácter general relativas a esa actividad;
- Participar en la formación de recursos humanos especializados en la operación de los medios públicos de radiodifusión, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, promoviendo la igualdad de género;
- Fomentar la incorporación de las tecnologías digitales de radiodifusión y telecomunicaciones en la prestación de los servicios de los medios públicos de radiodifusión;
- Emitir opinión sobre el contenido programático y la función desarrollada por los medios públicos de radiodifusión, fomentando el desarrollo de la radiodifusión de carácter informativa, cultural, social, científica y educativa, de acuerdo con los principios establecidos en la Ley;
- Aprobar la memoria anual relativa al desarrollo de las actividades del Sistema
- Llevar a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento satisfactorio de los principios y fines de los medios públicos de radiodifusión;
- En la prestación de los servicios de radiodifusión a cargo del Sistema, estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y las demás que le correspondan, conforme a esta Ley y demás disposiciones legales aplicables.

◆ Ejercicio fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año calendario y está directamente relacionado con la ejecución del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En este caso, el período que corresponde al ejercicio fiscal que se reporta, comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

◆ Régimen jurídico

Cabe precisar que el OPMA, era un Organismo Público descentralizado de carácter federal sectorizado a la Secretaría de Gobernación, a partir del 13 de agosto de 2014 se transforma en lo que ahora es el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado.

Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que lleva a cabo el SPR para cumplir con su función de proveer el servicio de radiodifusión pública digital a nivel nacional, a efecto de asegurar el acceso de más personas, a una mayor oferta de contenidos plurales y diversos de radio y televisión digital son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.
 - Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y su Reglamento.
 - Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, y su Reglamento.
 - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
 - Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
 - Ley Federal de Radio y Televisión, y su Reglamento.
 - Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y su Reglamento.
 - Ley Federal de Derechos de Autor, y su Reglamento.
 - Ley General de Educación.
 - Ley General de Bienes Nacionales.
 - Censo Nacional de Población.
 - Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
 - Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- ◆ Consideraciones fiscales del ente:
- El artículo 1º del Código Fiscal de la Federación establece que las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas, sin embargo, en el cuarto párrafo del mismo precepto se señala que las personas que de conformidad con las leyes fiscales no estén obligadas a pagar contribuciones, únicamente tendrán las otras obligaciones que establezcan en forma expresa las propias leyes. La Ley del Impuesto Sobre la Renta considera a los organismos públicos descentralizados dentro del Título III que se denomina “Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos”, disponiendo en el artículo 86 que éstos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.
- Ante esto, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, antes Organismo Promotor de Medios Audiovisuales se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), quedando considerado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la actividad denominada Personas Morales con fines no lucrativos y con las obligaciones que se desglosan a continuación:
- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
 - Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas

morales).

- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Adicionalmente, se entera el Impuesto al Valor Agregado por la facturación de Ingresos por Servicios.

En el mismo orden, se informa que el 13 de agosto de 2014 ante la transformación del OPMA en SPR, se llevó a cabo el cambio de Registro Federal de Contribuyentes, resolviendo el Sistema de Administración Tributaria que se conservaría el mismo RFC y solo se cambiaría de denominación social.

Asimismo, por su naturaleza el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano tiene las obligaciones fiscales siguientes:

- Impuesto Sobre Nómina en los estados que es aplicable, así como en la Ciudad de México.
- Entero de Cuotas de Seguro Social y Vivienda al ISSSTE.
- Entero de Retención del 5% al millar sobre obra pública.

◆ Estructura organizacional básica:

La Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), indica en su artículo Trigésimo Transitorio que a partir de la entrada en vigor del citado Decreto el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, se *transforma* en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el cual contará con los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del organismo citado y que en tanto se emite el Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, continuará aplicándose, en lo que no se oponga a la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Estatuto Orgánico del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, a su vez el artículo Trigésimo Primero Transitorio establece que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, pasarán a formar parte del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano una vez que se nombre a su Presidente (09 de octubre de 2014), sin menoscabo de los derechos laborales de sus trabajadores.

La estructura del OPMA que traspaso al SPR está conformada por 3 plazas federales y por personal contratado bajo el régimen de Asimilados a Salarios.

◆ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: “Sin información que revelar”.

➤ 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las prácticas contables establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por la misma Secretaría.

Para el registro de las operaciones durante el ejercicio 2015 se aplicó el registro contable el Plan de Cuentas de conformidad al Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Plan de Cuentas emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas del MCG.

En la elaboración de los estados financieros se han considerado los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la información que deriva de la contabilidad sirve de base para identificar, analizar e interpretar los eventos que afectan al ente público hacia el cumplimiento y logro de sus objetivos dentro de su ámbito de acción, el registro de las operaciones se efectúa con base acumulativa considerando los momentos contables y el registro presupuestario, presentando la información a través de los estados financieros y presupuestales reflejando los aspectos importantes de la entidad en el periodo contable establecido, la situación financiera del SPR está cuantificada en términos monetarios y se registra a costo histórico o de ser el caso al valor económico más objetivo en moneda nacional, su presentación se alinea con lo establecido por la CONAC y el MCG.

Los Estados Financieros del SPR están apegados a la Normas de Información Financiera Gubernamental, la Ley de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

➤ 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales Políticas de la Entidad en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

◆ *Presupuesto del Gobierno Federal:*

Los Ingresos se registran a partir de la emisión del Flujo de Efectivo autorizado al Organismo.

Los Egresos se registran una vez que el Presupuesto se encuentre aprobado, con base en el Flujo de Efectivo autorizado.

◆ *Cuentas por Liquidar Certificadas:*

Los pagos realizados por concepto de servicios personales, adquisición de materiales y suministros y servicios se realizan mediante Cuentas por Liquidar Certificadas enviadas a la Tesorería de la Federación quien se encarga de realizar el pago directamente al proveedor del bien o servicio.

◆ *Reexpresión:*

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para el periodo 2015, los estados financieros se emiten en un "Entorno No Inflacionario", ya que la inflación de los últimos tres ejercicios no rebasa en su conjunto el 26%; a partir del 13 de agosto de 2014, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se rige por su propia Ley.

CUENTA PÚBLICA 2015

- ◆ *Registro Activo Fijo:*

El activo fijo se registra al costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta.

- ◆ *Pasivos circulantes:*

Las operaciones devengadas y registradas que amparan bienes muebles y servicios recibidos y no pagadas al cierre del ejercicio, se registran y se pagan con cargo al presupuesto del ejercicio.

- ◆ *Ingresos Propios:*

Los ingresos se registran a partir de la emisión de la factura a la dependencia y/o entidad a la cual se le realizara un servicio de producción.

➤ 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

“Sin información a revelar”; este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el periodo 2015 el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, no realizó operaciones en moneda extranjera que afectaran significativamente los rubros de activo y pasivo.

➤ 8. Reporte Analítico del Activo

En los siguientes cuadros se presenta el comportamiento de las cuentas de Activo Fijo del periodo 2015.

- ◆ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

(Importe en pesos)

Descripción	Saldo al		Movimientos		Saldo al
	31-dic-14	Debe	Haber	31-dic-15	
Terrenos	9,283,694				9,283,694
Edificios no habitacionales	65,061,444	205,891,040			270,952,484
Construcciones en proceso en bienes propios					
Edificios no habitacionales en proceso	205,601,831	(1,147,385)	204,350,928		103,518
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	279,946,970	204,743,655	204,350,928		280,339,696

Los principales movimientos se deben al traspaso de la entrega de la construcción de las nuevas estaciones retransmisoras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en los estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Michoacán, Sonora, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas, se informa que se realizó el traspaso a la cuenta de Edificios no habitacionales por un importe de 204,350.9 miles de pesos, asimismo, como resultado del finiquito de los trabajos de obra pública resulto un importe por reintegrar de 1,147.3 miles de pesos; por otra parte se llevó a cabo un servicio de levantamiento de Planos y registro Topográfico de las estaciones retransmisoras de Celaya, Guadalajara, León, Monterrey, Morelia, Puebla, Querétaro, Toluca y Xalapa a través de la partida 62905 “Otros servicios relacionados con obra pública” por un importe de 1,540.1 miles de pesos.

- ◆ Bienes Muebles:

CUENTA PÚBLICA 2015

(Importe en pesos)

Descripción	Saldo al 31-dic-14	Movimientos		Saldo al 31-dic-15
		Debe	Haber	
Muebles de oficina y estantería	453,142.21			453,142
Equipo cómputo y tecnología información	2,018,002			2,018,002
Otro mobiliario y equipo de administración	1,903,775	217,519		2,121,294
Suma:	4,374,920	217,519		4,592,439
Mobiliario y equipo educacional y recreativo				
Equipos y aparatos audiovisuales	70,922			70,922
Cámaras fotográficas y de video	174,784			174,784
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	130,790			130,790
Suma:	376,497			376,497
Maquinaria, otros equipos y herramientas				
Equipo de comunicación y telecomunicación	602,085,340			602,085,340
Equipo de generación eléctrica aparatos y accesorios	10,239,191			10,239,191
Herramientas y máquinas-herramienta	60,377			60,377
Otros equipos	531,258			531,258
Suma:	612,916,167			612,916,167
Total Bienes Muebles	617,667,583	217,519	0	617,885,103

El principal movimiento se debe a una adquisición de Equipo para la oficina de operación del master con cargo a la partida 51901 "Equipo de administración" por un importe de 217.5 miles de pesos.

◆ Activos Intangibles:

(Importe en pesos)

Descripción	Saldo al 31-dic-2014	Movimientos Acumulados		Saldo al 31-dic-2015
		Debe	Haber	
Activos intangibles				
Software	2,570,159		-	2,570,159
Total Activos intangibles	2,570,159			2,570,159

Durante el periodo no se realizaron adquisiciones de Activos Intangibles.

◆ Registro Activo Fijo:

El activo fijo se registra al costo de adquisición en el mes siguiente de su compra o utilización y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas que se indican a continuación:

Edificio no habitacionales	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%

CUENTA PÚBLICA 2015

Para la amortización de los Intangibles se utiliza la siguiente tasa:

Activos Intangibles (Software) 30%

➤ 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información que revelar”, este apartado de las Notas de Gestión Administrativa no aplica en nuestro caso, ya que durante el periodo que nos ocupa el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, no realizó operaciones a través de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

➤ 10. Reporte de la Recaudación

◆ Ingresos de Gestión:

Durante este ejercicio se facturaron ingresos por la venta de servicios de producción para entidades y/o dependencias gubernamentales por un importe de 171,442.8 miles de pesos, así mismo se generaron rendimientos financieros por 799.8 miles de pesos derivados de la operación, como se desglosa a continuación:

Concepto	Importe en pesos
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	171,442,898
Ingresos Financieros (Rendimientos)	799,837
Total	172,242,736

◆ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

En el periodo enero a diciembre de 2015 se recibieron ingresos presupuestales por un total de 503,665.7 miles de pesos que fueron aplicados como se indica a continuación:

Concepto	2015
Gastos de funcionamiento	503,665,740
Total	503,665,740

➤ 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”, durante el ejercicio 2015 el SPR no genero deuda respecto al PIB, sus compromisos serán cubiertos en los primeros 30 días del mes subsecuente.

➤ 12. Calificaciones otorgadas

“Sin información que revelar”, en el periodo que nos ocupa el SPR no fue sujeto de calificación crediticia.

➤ 13. Proceso de Mejora

◆ Principales políticas de control interno

Se da cabal cumplimiento al “ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de julio de 2010, última reforma 2 de mayo de 2014.

Por lo anterior, y con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) da seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2015 y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2015 con el objetivo de continuar con las acciones de mejora continua en los procesos sustantivos y administrativos del SPR así como mitigar y reducir la probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos institucionales.

◆ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

En 2015 la evaluación de la operación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se realizó a través de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al Programa Presupuestario E036: Realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales audiovisuales.

Los indicadores de desempeño evalúan a los objetivos de los niveles de Fin (1), Propósito (1), Componente (2) y Actividad (3) de la manera siguiente:

- Porcentaje anual de población beneficiada por la señal de televisión del SPR.
- Horas de transmisión del canal Una Voz con Todos.
- Estaciones retransmisoras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- Barra de programación transmitida sin retransmisión.
- Producción y coproducción por sí mismo o a través de terceros del Canal Una Voz con Todos.
- Material audiovisual por adquisición de derechos.
- Estudios realizados por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Los avances de las metas se conforman de la forma siguiente:

- El Fin tiene una meta anual.
- El Propósito tiene una meta anual.
- Los Componentes tienen metas semestrales.
- Las Actividades tienen metas trimestrales.

De las siete metas asignadas en el cierre anual, correspondiente a los meses de enero a diciembre 2015, tres metas se cumplieron a un 100%, una superó la cifra programada y las tres metas restantes estuvieron por debajo de la cifra programada.

- Los indicadores de horas de transmisión del canal Una Voz con Todos, barra de programación transmitida sin retransmisión y estudios realizados por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) cumplieron con la meta anual establecida.

- El indicador producción y coproducción por sí mismo o a través de terceros del canal “Una Voz con Todos” se excedió por 233 horas. Lo anterior, debido a que el SPR atiende a su principio rector de “Promover la difusión y conocimiento de las producciones culturales nacionales”, así como al Artículo 8 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014, donde menciona que “el Sistema deberá dar espacio a las obras de producción independiente que contribuyan a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad, para lo cual destinará por lo menos un treinta por ciento de su programación semanal”.
- El indicador del porcentaje anual de población beneficiada por la señal de televisión del SPR obtuvo 5.28% menos de la meta establecida; dado por el indicador componente de las estaciones retransmisoras que brinden un servicio de radiodifusión sin fines de lucro instaladas y operando con 10 estaciones transmisoras menos a la meta programada. Asimismo el SPR adquirió 72 horas menos de las establecidas en la meta del indicador material audiovisual por adquisición de derechos.

➤ 14. Información por Segmentos

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano dentro de su Programa Presupuestario maneja 3 modalidades acerca de las diferentes actividades operativas en las que participa y se desglosan a continuación:

Programa Presupuestario				Denominación	Totales	Estructura Porcentual	
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa			Corriente	Inversión
1	2	E	36	Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales	624,184,048	100%	
1	2	K	24	Otros proyectos de infraestructura gubernamental.	1,757,630		100%
1	3	M	1	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	106,414	100%	
Total de egresos presupuestales					626,048,092		

➤ 15. Eventos Posteriores al Cierre

Como evento posterior al 31 de diciembre de 2015, se informa que la Dirección General de Contabilidad e Información de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) solicitó al SPR que a fin de dar cumplimiento al acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y al oficio No. 710.346.II/II/802/15 suscrito por la Dirección General Adjunta de Finanzas y Tesorería de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde la SHCP solicita a la SEGOB se documentara la transferencia de saldos que permanecía en sus registros contables, para su aplicación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) antes Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA), lo anterior en razón de que hasta el ejercicio 2014 la cabeza de sector del OPMA fue SEGOB y el presupuesto se manejó a través de esa Secretaría.

A este respecto, se llevó a cabo conciliación de saldos contables de la transferencia de bienes muebles e inmuebles que ya formaban parte integrante del patrimonio del SPR y habían sido incluidos en sus registros contables, dictaminados y reportados en Cuenta Pública hasta el ejercicio 2014, por lo cual una vez concluida la conciliación de la integración del patrimonio entre el SPR y la Secretaría de Gobernación, con fecha 09 de marzo de 2016 se firmó el acta de traspaso de saldos contables con documentación soporte y justificativa de la propiedad de los mismos.

➤ 16. Partes Relacionadas

“Sin información que revelar”, se informa que al cierre del mes de diciembre de 2015 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros que se acompañan

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Lic. César David Mares Palacios
Titular de la Coordinación Administrativa

Elaboró: C.P. Xochitl del Angel Neyra
Contabilidad